RESOLUCION Nº 0364/11.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA USO DE MÁQUINAS, VEHÍCULOS, CAMIONES, EMBARCACIONES GENERADORES Y OTROS EQUIPOS DE LA A.N.N.P.", Y SE ADJUDICA A LA FIRMA ALBERTO DOMINGO TONINA ZURROCA.

Asunción, 25 de febrero de 2011

VISTO: El Memorándum (Expte. M.E.I. Nº 1350/11) de fecha 21 de febrero del año en curso, por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 01/2011 "Adquisición de Baterías para uso de Máquinas, Vehículos, Camiones, Embarcaciones Generadores y otros Equipos de la A.N.N.P.", eleva el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la mencionada Contratación Directa;

CONSIDERANDO: Que por Resolución de la Presidencia Nº 0125/11 de fecha 27 de enero de 2011, se autoriza el inicio del llamado a la Contratación Directa Nº 01/2011 "Adquisición de Baterías para uso de Máquinas, Vehículos, Camiones, Embarcaciones Generadores y otros Equipos de la A.N.N.P";

Que, del informe presentado se desprende que han participado de la referida Contratación Directa las siguientes firmas: 1) FARRES SACI, 2) ALBERTO DOMINGO TONINA ZURROCA, 3) AGRO SURCO Import. Export., 4) OLD PARAGUAY Import. Export. y 5) JOCAR TRADING S.R.L., y el Comité de Evaluación, recomienda sea adjudicada la firma ALBERTO DOMINGO TONINA ZURROCA, ya que la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja;

Que, por Dictamen Nº 184/11 fecha 24 de febrero de 2011, la Asesoría Jurídica de la Institución señala, que en base a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2011 "Adquisición de Baterías para uso de Máquinas, Vehículos, Camiones, Embarcaciones Generadores y otros Equipos de la A.N.N.P" y menciona que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, por lo que nada obsta que la presente contratación sea adjudicada a favor de la firma ALBERTO DOMINGO TONINA ZURROCA, por la suma total de Guaraníes Setenta y cinco millones ciento ochenta y ocho mil (G. 75.188.000), IVA incluido, por constituirse en la oferta económica más baja;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2011, aprobado por la Ley Nº 4.249/11, contempla la provisión correspondiente en el rubro respectivo;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.066/65, Carta Orgánica de la A.N.N.P., en la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

RESUELVE

1º **Aprobar** el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA USO DE MÁQUINAS, VEHÍCULOS, CAMIONES, EMBARCACIONES GENERADORES Y OTROS EQUIPOS DE LA A.N.N.P.".

2º **Adjudicar** la Contratación Directa Nº 01/2011 de la A.N.N.P. a la firma ALBERTO DOMINGO TONINA ZURROCA, por la suma total de Guaraníes Setenta y cinco millones ciento ochenta y ocho mil (G. 75.188.000), IVA incluido.

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION

...//...

RESOLUCIÓN N° –0364/11.-hoja 2.-

3° **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

4º **Encargar** a la Gerencia Administrativa de la Institución el pago de la erogación autorizada por la presente Resolución y la imputación correspondiente, Ad Referéndum del Presupuesto 2011.

5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. VIDAL FRANCIA ZARACHO
Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos

VFZ/DRMF-rkic

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN